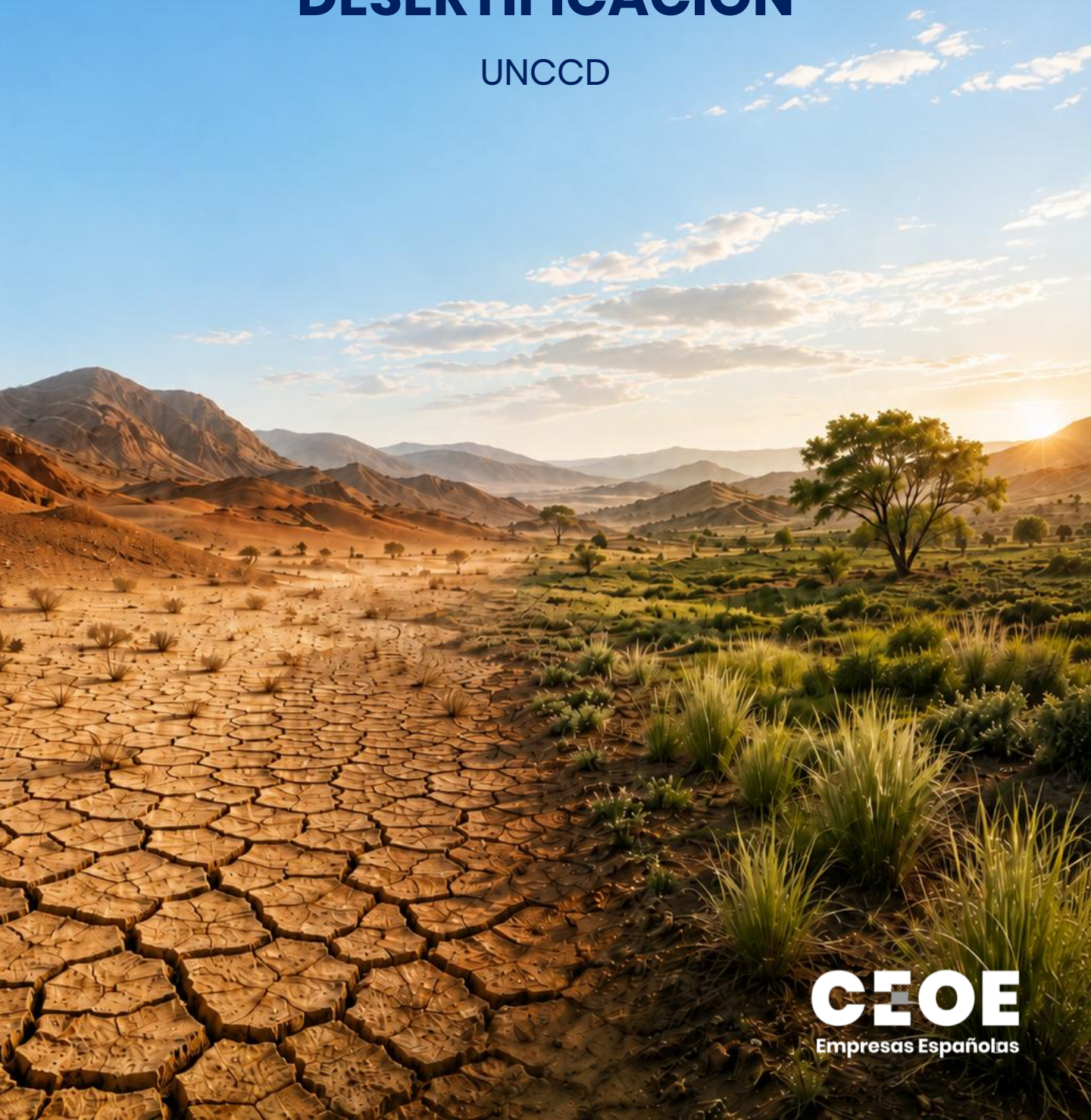


DESERTIFICACIÓN

GUÍA PARA EMPRESAS SOBRE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

UNCCD



Índice de contenidos

3

1. ¿QUÉ ES LA DESERTIFICACIÓN?

- a) Diferencias con desertización, sequía y degradación de la tierra
- b) Causas de la desertificación y sus consecuencias

5

2. LA DESERTIFICACIÓN A NIVEL GLOBAL Y LA AFECCIÓN CONCRETA EN ESPAÑA

- a) Desertificación a nivel global
- b) Desertificación en España
- c) Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación (ENLD) y primer Plan de Implementación Nacional (2025-2027)

9

3. NEGOCIACIONES INTERNACIONALES SOBRE DESERTIFICACIÓN. UNCCD

- a) Preocupación internacional y creación de la UNCCD
- b) Funcionamiento y organización de la UNCCD
- c) Hitos más relevantes en las negociaciones hasta la fecha
- d) Función, objetivos y marcos estratégicos de la UNCCD
 - o Marco Estratégico UNCCD 2018-2030
 - o Neutralidad en la Degradación de la Tierra (LDN)

13

4. COP17 DE LA UNCCD – 2026, MONGOLIA

- a) COP17
- b) Estado de las negociaciones y preparación de la COP17
- c) Prioridades de la presidencia de la COP
- d) Desarrollo de la COP. Eventos y reuniones previstos

18

5. INTERÉS EMPRESARIAL EN LA UNCCD

- a) Riesgos
- b) Oportunidades de negocio
- c) ¿Cómo elaborar la hoja de ruta para empresas?
- d) Estrategia del sector privado de la UNCCD
- e) Business4Land (B4L)
- f) Iniciativas sobre resiliencia hídrica
- g) Soluciones basadas en la naturaleza
- h) Alianzas público-privadas

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) lleva luchando contra la desertificación desde 1994, año en el cual se estableció la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD, y UNCCD por sus siglas en inglés).

Durante los últimos años, se ha ido incrementando la preocupación por esta degradación de las tierras provocada tanto por factores humanos como climáticos, que tiene hoy mayores consecuencias que hace 30 años.

Por ello la UNCCD es el marco jurídico vinculante a nivel global que lucha por proteger y restaurar la tierra, promoviendo prácticas que evitan, reducen y revierten su degradación, además de ser una de las fuerzas impulsoras del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 15 marcado en la Agenda 2030.

El objetivo de este documento es acercar a las empresas el desafío de la desertificación, proporcionando una visión práctica del contexto internacional en el que se enmarca la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD).



1. ¿QUÉ ES LA DESERTIFICACIÓN?

La **desertificación**, según la definición de la propia Convención es la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultantes de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas.¹

Diferencias con desertización, sequía y degradación de tierra

No hay que confundir la desertificación con la **desertización**, siendo esta última un proceso natural en el que una zona húmeda es convertida a desértica sin ninguna intervención humana. Algunas de sus causas son factores astronómicos, geomorfológicos y dinámicos.

La **sequía** se trata de un fenómeno natural climatológico, más o menos prologado, caracterizado por un periodo de tiempo con valores de precipitaciones inferiores a los normales. La causa inicial de toda sequía es la escasez de precipitaciones (sequía meteorológica) lo que deriva en una insuficiencia de recursos hídricos (sequía hidrológica) necesarios para abastecer la demanda existente. Por ello, en general no hay una definición de sequía universalmente aceptada, pues difiere de un lugar a otro.

Por último, es importante mencionar también la **degradación del suelo o de las tierras**, que se da cuando la tierra pierde calidad por perder sus cualidades (físicas, químicas, biológicas y ecológicas) y el suelo disminuye su capacidad para prestar servicios al ecosistema, como filtrar el agua, almacenar carbono, reciclar nutrientes, ser el hábitat de diversas especies, etc. Algunos de sus motivos pueden ser la erosión, acidificación, contaminación, salinización, compactación y sellado de las tierras.

1. [CNULD](#). Texto Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.



DESERTIFICACIÓN, DESERTIZACIÓN, SEQUÍA Y DEGRADACIÓN DE TIERRAS



DIFERENTES CONCEPTOS, DISTINTO IMPACTO



DESERTIFICACIÓN

¿QUÉ ES?

Degradación de tierras fértiles en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas, convirtiéndolas en desiertos.

CAUSA PRINCIPAL



Humana
(*en el ámbito mediterráneo es la erosión)



DESERTIZACIÓN

¿QUÉ ES?

Proceso de cambio natural de una región hacia condiciones morfológicas, climáticas y ambientales propias de un desierto.

CAUSA PRINCIPAL



Natural



SEQUÍA

¿QUÉ ES?

Anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual de un área geográfica.

CAUSA PRINCIPAL



Escasez de precipitaciones (acentuado principalmente del cambio climático)



DEGRADACIÓN DE TIERRAS

¿QUÉ ES?

Pérdida de la capacidad productiva y funcional del terreno.

CAUSA PRINCIPAL



Humana
(agricultura intensiva, deforestación o sobrepastoreo)



¿CÓMO SE RELACIONAN?



Imagen 1. Diferencias entre desertificación, desertización, sequía y degradación de tierras.

Fuente: elaboración propia CEOE

Causas de la desertificación y sus consecuencias

A continuación, se resumen las principales causas de la desertificación y las consecuencias e impactos que tienen sobre la naturaleza.



Imagen 2. Causas y consecuencias de la desertificación. Fuente: elaboración propia CEOE

2. LA DESERTIFICACIÓN A NIVEL GLOBAL Y LA AFECCIÓN CONCRETA EN ESPAÑA

Desertificación a nivel global

La desertificación y la degradación de las tierras constituyen una de las crisis ambientales más graves de nuestro tiempo. Durante las tres últimas décadas, más de tres cuartas partes de la superficie terrestre del planeta han experimentado un proceso de aridificación progresiva, y los territorios áridos han crecido en unos 4,3 millones de km², una superficie equivalente a la mitad del continente australiano, hasta cubrir el 40,6% de la tierra emergida. Hoy, 2.300 millones de personas viven en estas zonas áridas, y los modelos climáticos más pesimistas sitúan esa cifra en 5.000 millones a finales de siglo.

Cada año, según las estimaciones del Instituto para la Vigilancia Mundial, los continentes pierden 24.000 millones de toneladas de capa cultivable. En los últimos dos decenios se ha perdido en todo el mundo el equivalente de la capa que recubre la totalidad de las tierras cultivables de los Estados Unidos de América.²

2. [Worldwatch Institute](https://www.worldwatchinstitute.org/).

Las consecuencias son transversales y se retroalimentan entre sí: escasez de agua, pérdida de biodiversidad, inseguridad alimentaria, migraciones forzadas y pérdidas económicas cuantificables. Se estima que entre el 20% y el 40% de la superficie continental del planeta ya está degradada, lo que afecta directamente a casi la mitad de la población mundial. La aridez es, además, el principal motor de la degradación de los sistemas agrícolas a escala global, afectando al 40% de las tierras cultivables.

Ante este escenario, la comunidad internacional se ha comprometido a restaurar 1.000 millones de hectáreas de tierra degradada antes de 2030 en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. La inversión necesaria es considerable, pero los retornos lo son aún más: cada dólar invertido en restauración genera entre 7 y 30 dólares en beneficios económicos. Es, en definitiva, no solo una obligación ambiental, sino una oportunidad de desarrollo sostenible.

En cuanto a ecosistemas, es importante mencionar los pastizales, que representan el 65% de las zonas áridas del planeta y el 35% de las tierras de cultivo, además de albergar un 36% del carbono orgánico del suelo a nivel mundial.

Desertificación en España

Más del 40% del territorio español está amenazado por la desertificación, siendo Murcia, Albacete, Almería, Las Palmas, Valladolid y Alicante las provincias más afectadas por este fenómeno.

El primer **Atlas de la Desertificación de España**, señala que 206.217 km² de nuestro país sufren este tipo de degradación, lo que supone el 67% de las zonas áridas y el 42,4% del conjunto del territorio español. Por su parte, la Evaluación de Riesgos e Impactos derivados del Cambio Climático en España (**ERICC-2025**), determina que un 74% de nuestro territorio es vulnerable a la desertificación, y lo sitúa como un riesgo creciente en el actual contexto de cambio climático que vivimos.³

Este nuevo diagnóstico duplica prácticamente las estimaciones disponibles hasta hace unos años, al incorporar no solo la degradación del suelo, sino también la de los recursos hídricos, especialmente las aguas subterráneas. En el Atlas se muestra un **mapa de población en zonas áridas**, donde se ve que en varias provincias el 100%

de su población vive en zonas áridas y en otras muchas un porcentaje superior al 99%. En total el **80% de la población española vive en zonas áridas**.

El mapa de la desertificación en España

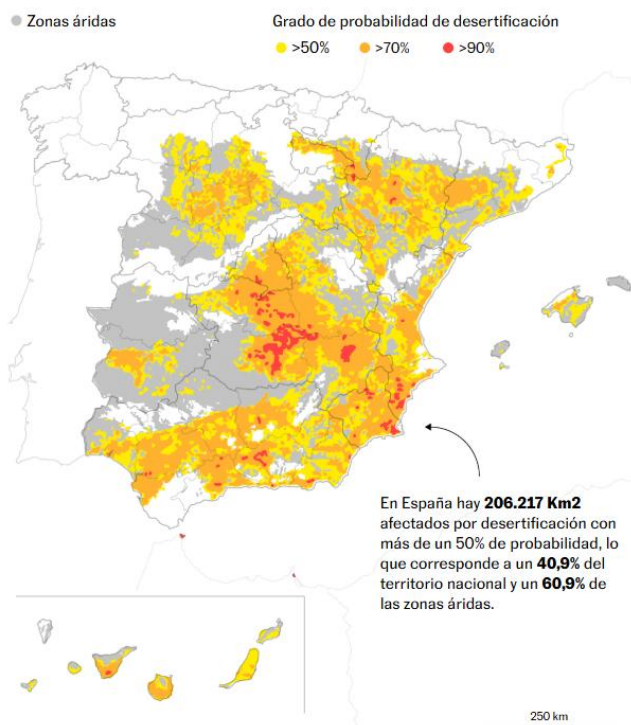


Imagen 3. Mapa de la desertificación en España
Fuente: Atlas de la Desertificación de España, UA y CSIC.

El Atlas identifica como zonas más afectadas el sureste peninsular, parte de La Mancha, Extremadura, el valle del Ebro, el Guadalquivir y los archipiélagos.

Entre los factores principales de esta situación destacan la sobreexplotación del agua, la expansión del regadío, el abandono rural, la presión urbana y el cambio climático. El atlas concluye que la desertificación constituye uno de los principales retos ambientales de España y que su abordaje exige una gestión integrada del agua, el suelo y el territorio, así como cambios profundos en los modelos de producción y consumo.

En cuanto a la dehesa, es uno de los ecosistemas más representativos del territorio ibérico y, por su condición de pastizal, se ve muy afectado por la desertificación. Este sistema agrosilvopastoril, que ocupa aproximadamente 3,5 millones de hectáreas en la península (con Extremadura como región más representativa, con 1,4 millones de hectáreas), ha sido históricamente identificado como un "paisaje de desertificación". Sin embargo, el Atlas de la desertificación en España subraya que, cuando se gestiona correctamente, la dehesa puede considerarse un paradigma de sostenibilidad ambiental y económica ya que contribuye al secuestro de carbono, favorece la biodiversidad, protege frente a incendios forestales y genera productos de alto valor como el cerdo ibérico o el corcho.



Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación (ENLD) y primer Plan de Implementación Nacional (2025-2027)

En la actualidad, España cuenta con un marco estatal específico para afrontar la desertificación, cuyo instrumento principal es la **Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación (ENLD)**, impulsada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como documento básico de planificación y coordinación de las políticas, iniciativas y acciones destinadas a combatir este fenómeno.

La estrategia sustituye al anterior Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (**PAND**) como referencia principal de la política estatal en esta materia, aunque mantiene continuidad con sus objetivos y con los compromisos internacionales asumidos por España en el marco de UNCCD.

La desertificación se plantea en España como un problema ambiental, territorial y socioeconómico de gran alcance, estrechamente vinculado a la degradación del suelo, la pérdida de cubierta vegetal, la erosión, la reducción de la disponibilidad de agua y el agravamiento de los efectos del cambio climático. El propio **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 (PNACC)** advierte de un aumento del riesgo de desertificación en España a finales de este siglo.

La ENLD prevé una aplicación escalonada mediante **dos planes trienales de implementación**. El primero de ellos, denominado **Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación 2025-2027**, ya ha sido adoptado por orden ministerial y concreta las acciones que deben desarrollarse en ese periodo. El segundo plan está previsto para 2028-2030.

La ENLD se articula en cinco grandes ejes de actuación complementarios: la mejora del conocimiento y el seguimiento del problema a través de sistemas de indicadores e informes periódicos alineados con los compromisos ante la UNCCD; el refuerzo de la gobernanza y la coordinación institucional, mediante estructuras específicas que integren a la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales; la incorporación de criterios de protección del suelo en las políticas sectoriales de agricultura, agua, ordenación del territorio y gestión forestal; la conexión con otros instrumentos de política pública como el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y los programas de restauración ecológica; y, finalmente, el impulso a la investigación, la transferencia de conocimiento y la sensibilización social, para mejorar la base científica disponible e implicar al conjunto de actores económicos y sociales en la conservación del suelo como recurso estratégico.

Objetivos principales de la ENLD:



Imagen 4. Objetivos de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación del MTERD.
Fuente: MTERD y elaboración propia CEOE.



3. NEGOCIACIONES INTERNACIONALES SOBRE DESERTIFICACIÓN. UNCCD

Preocupación internacional y creación de la UNCCD

En 1977, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (**PNUMA**) organizó en Nairobi, la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación (UNCOD), donde se dio el primer paso para combatirla. En esta reunión se adoptó el Plan de Acción Contra la Desertificación (PACD) de Naciones Unidas. Desde entonces, en las negociaciones internacionales, se tuvo en cuenta que la desertificación era un grave problema social, ambiental y económico que afectaba a un gran número de países, pero no fue hasta 1991 que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) concluyó que el problema se había intensificado y el PACD resultó insuficiente.

En julio de 1992, en la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y el Desarrollo** celebrada en Río se abordó de nuevo el problema de la desertificación, y se instó a la Asamblea General de las Naciones Unidas a establecer un Comité Intergubernamental de Negociación para preparar, antes de junio de 1994, una Convención específica para combatir la desertificación. Finalmente, en diciembre de 1992 la Asamblea General aceptó, y en 1994 se estableció la **Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD)**, cuya primera reunión tuvo lugar en Roma (Italia) en octubre de 1997.

En la actualidad, hay 197 Partes (incluyendo a la Unión Europea) firmantes de la UNCCD.

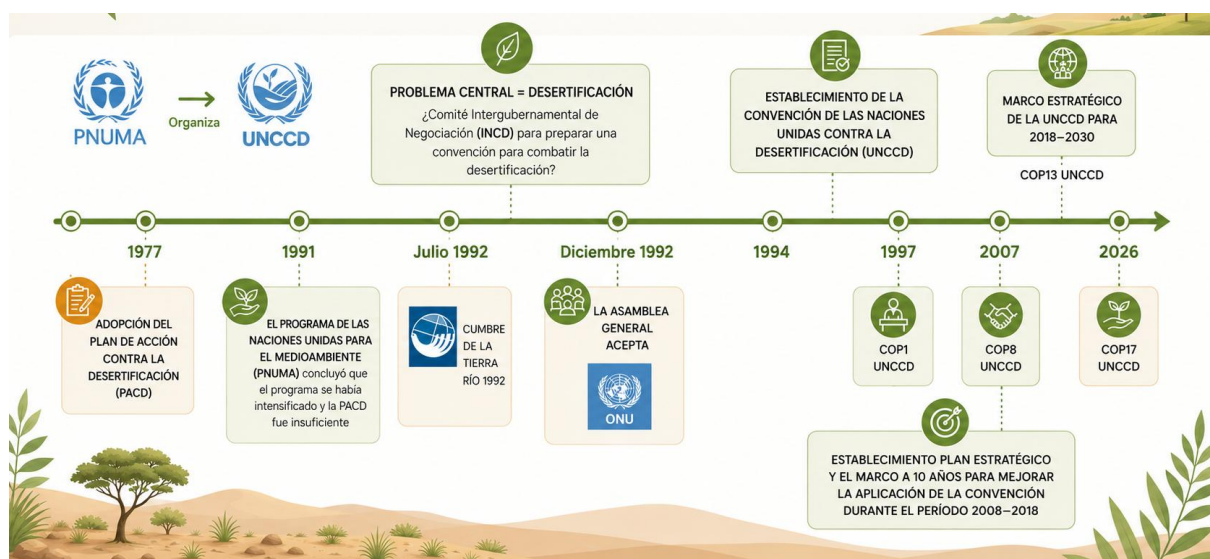


Imagen 5. Línea del tiempo del desarrollo de la UNCCD.
Fuente: elaboración propia CEOE.

Funcionamiento y organización de la UNCCD

El órgano supremo de decisión de la Convención es la **Conferencia de las Partes (COP)**.

Las reuniones de la COP son conferencias de alto nivel, organizadas normalmente cada dos años, que reúnen a todas las Partes firmantes de la Convención, organizaciones regionales, otras organizaciones de Naciones Unidas y actores no estatales (incluido el sector privado).

La COP de la UNCCD está apoyada por:



- **Secretariado:** con sede en Bonn (Alemania), su principal función es prestar servicios a la COP y sus órganos subsidiarios de manera que se facilite la toma de decisiones informadas y la implementación efectiva de UNCCD. El equipo de la secretaría impulsa el dinamismo político para alcanzar los objetivos de la UNCCD, vinculando los hallazgos científicos con la toma de decisiones políticas. Actualmente la secretaria ejecutiva de la UNCCD es Dña. Yasmine Fouad.



- **Comité de Ciencia y Tecnología (CST):** es uno de los órganos subsidiarios de la COP. Su principal función es proporcionar información y asesoramiento en materia científica y tecnológica. Formula recomendaciones a la COP, facilita y fortalece la creación de redes a nivel local y nacional para garantizar que haya cooperación científica y técnica, transferencia tecnológica e impulso a la investigación y el desarrollo.



- **Interfaz Científico-Política (SPI),** creada en la COP11, su objetivo es promover el diálogo entre científicos, responsables políticos y otros actores sobre la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía. El mandato de la SPI consiste en proporcionar al CST orientación temática sobre los requisitos para el intercambio de conocimientos, lo que ayuda a la Convención a cumplir con su mandato.



- **Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC):** órgano subsidiario de la COP establecido en 2001, con el fin de ayudar a examinar periódicamente la aplicación de la Convención, incluido el [proceso nacional de presentación de informes](#) a través del Sistema de Evaluación y Revisión del Desempeño de la Aplicación (PRAIS).



- **Grupos intergubernamentales ad-hoc:** los grupos de trabajo intergubernamentales (GTI) realizan análisis y revisiones exhaustivas de los informes presentados a la COP. Los GTI ofrecen información sobre los progresos realizados y destacan las áreas que requieren mayor atención. Por ejemplo, en la COP16 en 2024, se decidió establecer un GTI sobre el Futuro Marco Estratégico para identificar los elementos clave para un futuro marco estratégico post-2030 de la Convención y realizar un análisis exhaustivo de los indicadores del marco estratégico actual.

Hitos más relevantes en las negociaciones hasta la fecha

En la **COP8 de la UNCCD** realizada en septiembre de 2007 en Madrid (España), se estableció el [plan estratégico](#) y el **marco a 10 años para mejorar la aplicación de la Convención durante el período 2008-2018** que reflejaban una visión clara para forjar alianzas mundiales con el fin de revertir y prevenir la desertificación y la degradación de las tierras. El plan estratégico proporcionaba un marco mundial para apoyar la elaboración y aplicación de políticas nacionales y regionales que contribuyeran a la reducción de la pobreza.

En la **COP13 de la UNCCD** en septiembre de 2017 en Ordos, China, los Estados miembros acordaron una nueva hoja de ruta mundial para hacer frente a la degradación de las tierras. El [Marco Estratégico de la UNCCD para 2018-2030](#) es el compromiso mundial más completo para lograr la gestión sostenible de la tierra, con el objetivo de restaurar la productividad de vastas extensiones de tierra degradada, mejorar los medios de vida de más de 1.300 millones de personas y reducir el impacto de la sequía en las poblaciones vulnerables.



HITOS DE LAS CONFERENCIAS DE LAS PARTES (COP)

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD)

COP	AÑO	LUGAR	ACONTECIMIENTOS RELEVANTES
COP1 	1997	Roma, Italia 	• Establecimiento de la secretaría permanente en Bonn, Alemania. • Creación del Comité de Ciencia y Tecnología (CST). • Canalización de recursos financieros para países en desarrollo afectados por la degradación de tierras. • Definición de directrices para la presentación de resúmenes sobre la situación de los países afectados, y programa de acción.
COP2	1998	Dakar, Senegal 	
COP3	1999	Recife, Brasil 	
COP4	2000	Bonn, Alemania 	
COP5 	2001	Ginebra, Suiza 	Creación del Comité de Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC) , órgano clave para el seguimiento de los compromisos de las Partes.
COP6 	2003	La Habana, Cuba 	Designación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) como mecanismo financiero de la UNCCD.
COP7	2005	Nairobi, Kenia 	
COP8 	2007	Madrid, España 	Adopción del primer Plan Estratégico Decenal de la UNCCD (2008–2018) , que estableció un marco global para revertir la desertificación y restaurar la productividad de la tierra.
COP9 	2009	Buenos Aires, Argentina 	Creación del Panel de Organizaciones de la Sociedad Civil (CSO Panel) , reforzando la participación de actores no gubernamentales en los procesos de la Convención.
COP10	2011	Changwon, Corea del Sur 	
COP11	2013	Windhoek, Namibia 	
COP12 	2015	Ankara, Turquía 	Integración del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15.3 sobre Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT) en la implementación de la Convención.
COP13 	2017	Ordos, China 	Adopción del Marco Estratégico UNCCD 2018–2030 , en consonancia global más ambiciosa para lograr la Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT), con el objetivo de restaurar la productividad de vastas extensiones de tierra degradada y mejorar los medios de vida de más de 1.300 millones de personas.
COP14	2019	Nueva Delhi, India 	Adopción de la Declaración de Delhi con compromisos en género, restauración de ecosistemas, acción climática y recuperación de la resiliencia frente a la degradación de tierras.
COP15 	2022	Abiyán, Costa de Marfil 	• Compromiso global de restaurar 1.000 millones de hectáreas de tierra degradada para 2030. • Adopción de la Declaración de Abiyán sobre igualdad de género en restauración de tierras y lanzamiento del informe "Drought in Numbers 2022".
COP16 	2024	Riad, Arabia Saudita 	• 30° aniversario de la UNCCD. • Se acordaron más de 12.000 millones de dólares para combatir la desertificación. • Lanzamiento de la Asociación Global de Resiliencia de la Sequía de Riad. • Creación de un caucus para pueblos indígenas y comunidades locales.
COP17	2026	Ulán Bator, Mongolia 	



La UNCCD: Promueve el uso sostenible de la tierra, la restauración de ecosistemas y el bienestar de las personas, especialmente en las zonas más vulnerables a la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía.



Imagen 6. Listado de todas las COPs de la UNCCD, con sus principales hitos. Fuente: elaboración propia CEOE.

Función objetivos y marcos estratégicos de la UNCCD

El Marco Estratégico de la UNCCD para el período 2018-2030

En 2017, en la COP13 se estableció el [Marco Estratégico de la UNCCD para el período 2018-2030](#). Este marco es el principal instrumento de planificación de la UNCCD, y establece la orientación general para hacer frente a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, desde un enfoque integrado y alineado con la Agenda 2030.

Su meta principal es evitar, minimizar e invertir la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas y los servicios de los ecosistemas.

Para ello, el marco se articula en torno a cinco objetivos estratégicos:

- 1) Mejorar las condiciones de los ecosistemas afectados, luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras, promover la ordenación sostenible de las tierras y contribuir a la neutralización de la degradación de las tierras.
- 2) Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas.
- 3) Mitigar, adaptarse y gestionar los efectos de la sequía con el fin de mejorar la resiliencia de las poblaciones y los ecosistemas vulnerables.
- 4) Generar beneficios ambientales globales mediante la aplicación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.
- 5) Movilizar una cantidad sustancial y adicional de recursos financieros y no financieros para apoyar la aplicación de la Convención mediante alianzas eficaces a escala mundial y nacional.

La UNCCD realiza el seguimiento de los avances en la consecución del Marco, mediante los informes nacionales que son presentados por las Partes aproximadamente cada cuatro años. De esta forma, se monitoriza el progreso hacia la consecución de los objetivos estratégicos.

Actualmente, las Partes deben presentar los informes correspondientes al Objetivo Estratégico 1 a más tardar en noviembre de 2026, y los relativos a los demás objetivos en febrero de 2027.

Por otro lado, el Marco también tiene un **marco de implementación**, que define las funciones y responsabilidades de las Partes, las instituciones de la UNCCD y los agentes interesados para alcanzar los objetivos.

En la COP16 de 2024, las Partes decidieron establecer un Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) sobre el **Futuro Marco Estratégico**, cuyo objetivo será identificar los elementos clave para el desarrollo de un nuevo marco estratégico post-2030, analizando los indicadores del marco estratégico actual.

Neutralidad en la Degradación de la Tierra (LDN)

En 2015, se creó el [Programa de Neutralidad en la Degradación de la Tierra \(LDN\)](#), mediante el cual, se invitó a los países a formular objetivos voluntarios para lograr este objetivo en 2030, de acuerdo con sus circunstancias nacionales específicas y sus prioridades de desarrollo.

La neutralidad de la degradación de la tierra se puede definir como “un estado en el que la cantidad y la calidad de los recursos terrestres necesarios para sustentar las funciones y los servicios de los ecosistemas que mejoran la seguridad alimentaria se mantienen estables o aumentan dentro de escalas temporales y espaciales y ecosistemas específicos”.

Para lograr la LDN, según la UNCCD, se requieren tres acciones simultáneas, y existen [19 principios](#) para la implementación de la Neutralidad en la Degradación de la Tierra que garantizan sus resultados positivos, minimizando cualquier resultado negativo o no deseado.

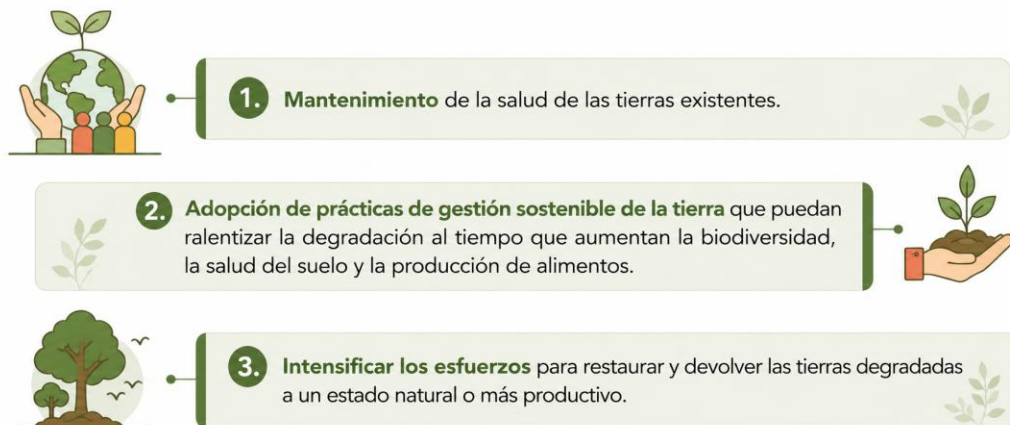


Imagen 7. Objetivos del Programa de Neutralidad en la Degradación de la Tierra (LDN)
Fuente: UNCCD y elaboración propia CEOE.

Hasta la fecha, 131 países ya se han comprometido a establecer metas de LDN y más de 100 ya han fijado sus objetivos. Para trabajar en este sentido, todos los países que quieran establecerse estos objetivos pueden recibir orientación y asistencia técnica por parte de la UNCCD, en esta misma línea más de 100 países participan ya en la Iniciativa Changwon, que también apoya los procesos nacionales voluntarios de establecimiento de objetivos para lograr la LDN.

Con el fin de impulsar nuevos instrumentos financieros y generar las condiciones propicias para catalizar el capital privado y lograr el objetivo de neutralidad en la degradación de la tierra, se creó el **Fondo LDN**, que es un fondo de inversión que combina recursos de los sectores público, privado y filantrópico para apoyar el logro de este objetivo mediante proyectos sostenibles de gestión y restauración de tierras, implementados por el sector privado.

4. COP17 DE LA UNCCD – 2026, MONGOLIA

La relevancia de la UNCCD se ha reforzado en los últimos años debido a que la desertificación, la degradación del suelo y la sequía han dejado de percibirse como problemas aislados o propios únicamente de ciertas regiones áridas, para entenderse como fenómenos directamente relacionados con retos globales de gran alcance, como la seguridad alimentaria, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la vulnerabilidad social y económica de numerosos territorios.

En esta línea, la propia UNCCD subraya que la importancia de la Convención aumenta a medida que crece la conciencia internacional sobre la necesidad de proteger los suelos y fortalecer la resiliencia frente a la sequía.

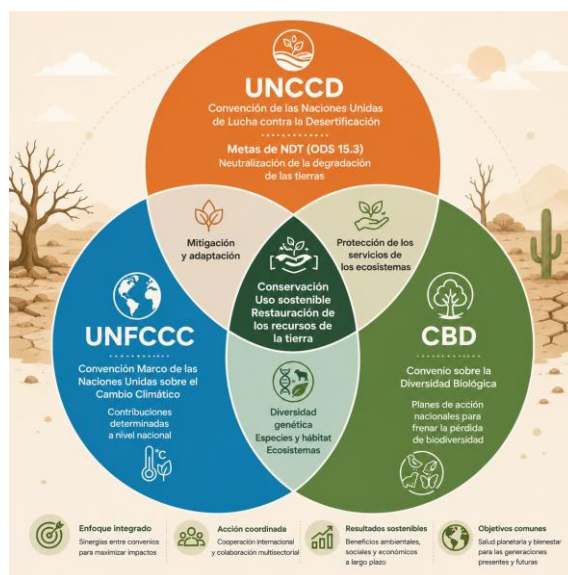


Imagen 8. Relación entre las 3 Convenciones de Río
Fuente: NNUU

En este contexto, resulta cada vez más relevante la convergencia entre las tres “Convenciones de Río” – la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y la propia UNCCD–,

que han intensificado sus esfuerzos para abordar de forma integrada los desafíos interconectados del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo. Esta mayor coordinación se refleja en el impulso de enfoques “nexo” (clima-biodiversidad-tierra), el desarrollo de marcos estratégicos alineados y la promoción de soluciones basadas en la naturaleza que generen co-beneficios ambientales, económicos y sociales.

COP17 – Ulaanbaatar

Este año se celebra la [17ª sesión de la Conferencia de las Partes](#) (COP17) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (UNCCD) en Ulán Bator, Mongolia, del 17 al 28 de agosto de 2026. Bajo el lema “*Restaurar la tierra. Restaurar la esperanza*”.

La COP17 va a reunir a delegados de las 197 Partes de la UNCCD, junto con líderes gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil, así como científicos, jóvenes, pueblos indígenas y pequeños agricultores.

Con un vasto territorio de 1,56 millones de kilómetros cuadrados, Mongolia se encuentra entre los países más afectados por la desertificación y la degradación de la tierra, con casi el 77 % de su territorio ya degradado.



La celebración de la COP17 de la UNCCD en Ulán Bator centrará la atención internacional en las prioridades de restauración de la tierra, incluyendo enfoques que salvaguarden los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y los ecosistemas en las regiones áridas.

Estado de las negociaciones y preparación de la COP17

Las negociaciones en el marco de la UNCCD son muy relevantes para los países en desarrollo por encontrarse, en su mayoría, entre los más expuestos a la desertificación, sin embargo, España también presta una especial atención a las Conferencias de las Partes de la Convención, debido a su elevada vulnerabilidad frente a la desertificación y la sequía, como ya se ha expuesto anteriormente.

Los principales puntos en los que se esperan avances en la COP17 son los siguientes:

- **Marco estratégico post-2030 de lucha contra la desertificación:** se espera que haya un primer informe en esta COP, con los avances conseguidos en el grupo de trabajo específico.
- **Gestión de la sequía y de los recursos:** en la COP16 no se logró alcanzar una decisión respecto al establecimiento de un protocolo vinculante o instrumento jurídicamente no vinculante para abordar la sequía a escala global. Por tanto, se espera que las negociaciones continúen y se refuerce el enfoque preventivo frente a la sequía, promoviendo marcos nacionales de planificación y sistemas de alerta temprana, así como una mejor integración de la resiliencia hídrica en las políticas públicas. Con el objetivo de alcanzar una decisión de alcance significativo en esta materia.

En esta materia, destaca la [iniciativa IDRA](#) (Alianza Internacional de Resiliencia frente a las Sequías), creada en 2022 y liderada por España y Senegal.

- **Restauración de tierras y resiliencia:** se prevé un impulso renovado a las políticas y proyectos de restauración de ecosistemas degradados, con especial atención a la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza (SbN).

- **Financiación:** uno de los ejes centrales será la necesidad de reducir la brecha de financiación existente, impulsando mecanismos financieros innovadores (públicos y privados) que permitan escalar las inversiones en restauración, gestión sostenible del suelo y resiliencia a la sequía. Se prevé también un mayor énfasis en la alineación de flujos financieros con los objetivos de la Convención, así como nuevos anuncios y compromisos de financiación.
- **Neutralidad en la Degradación de las Tierras (LDN):** se esperan avances en la implementación efectiva del objetivo LDN, facilitando herramientas prácticas y apoyo técnico para su consecución. Además, se espera su integración con los Planes Nacionales de Acción en materia de lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. Se espera poder cubrir la brecha de financiación existente para la lucha contra la degradación.
- **Sector privado:** en la agenda de la COP se ha incluido una decisión específica del sector privado para debatir sobre su participación e implicación en las reuniones y procesos de la UNCCD y poder elaborar una estrategia de participación empresarial.
- **Enfoque en seguridad económica y social:** se abordarán de forma más explícita los vínculos entre degradación de tierras, crecimiento económico, estabilidad social y flujos migratorios. En este sentido, se buscará traducir los compromisos internacionales en resultados tangibles sobre el terreno, destacando el papel de la gestión sostenible de la tierra como palanca de desarrollo y generación de empleo.
- **Pastizales y sistemas productivos:** coincidiendo con el Año Internacional de los Pastizales y los Pastores, de Naciones Unidas e impulsado por Mongolia, se espera una especial atención a estos ecosistemas, subrayando su relevancia para la biodiversidad, la seguridad alimentaria y los medios de vida rurales.
- **Refuerzo de la cooperación y el multilateralismo:** se espera que en este año en el que coinciden las reuniones de las tres Convenciones de Río, se refuerce la cooperación internacional y la coherencia entre los diferentes actores. Se espera avanzar en enfoques integrados que conecten clima, biodiversidad y suelo, consolidando el papel del multilateralismo como vía para afrontar desafíos ambientales globales.

Prioridades de la presidencia de la COP

Como parte del legado que pretende dejar la COP17, Mongolia ha identificado cuatro iniciativas emblemáticas que servirán para orientar la Agenda de Acción de la Conferencia y acelerar la movilización de compromisos y proyectos concretos:

- **Pastizales:** impulsar la restauración y gestión sostenible de los pastizales, ecosistemas que ocupan más de la mitad de la superficie terrestre y sustentan a unos 2.000 millones de personas, por su papel clave en la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y la resiliencia climática.
- **Sistemas alimentarios:** promover la transformación de los sistemas alimentarios mediante prácticas más sostenibles y la mejora de la salud del suelo, con el objetivo de incrementar la producción de alimentos sin aumentar la degradación de las tierras.
- **Business4Land:** movilizar al sector privado para aumentar la inversión en restauración de tierras, resiliencia frente a la sequía y desarrollo de cadenas de valor sostenibles, contribuyendo a cerrar el importante déficit de financiación existente.

- **Nexo Tierra-Agua:** integrar la gestión de las tierras y los recursos hídricos, situando especialmente a las aguas subterráneas en el centro de las soluciones frente a la degradación del suelo, la escasez de agua y el cambio climático, con un enfoque basado en la ciencia y orientado a la financiación, especialmente en las zonas áridas y semiáridas.

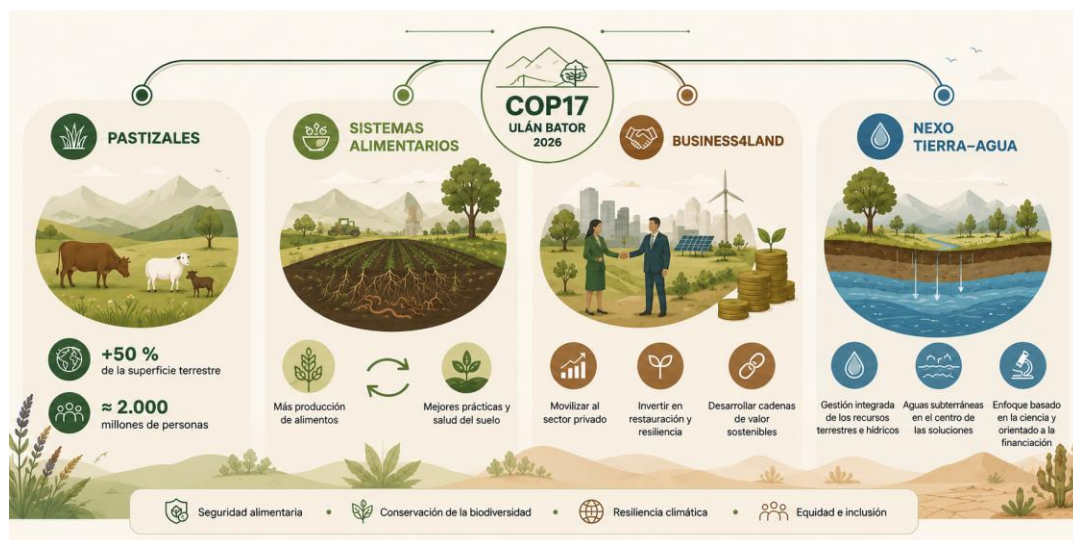


Imagen 9. Prioridades presidencia COP17 UNCCD. Fuente: UNCCD y elaboración propia CEOE.

Además, en preparación para la COP17, también ha lanzado varias **iniciativas nacionales** que vinculan la restauración de tierras con los medios de subsistencia y el desarrollo rural, incluyendo la Campaña Nacional "Mil Millones de Árboles", iniciada en 2021 con el objetivo de plantar mil millones de árboles para 2030. Mongolia también ha ampliado la participación pública y fomentado la participación juvenil a través de la celebración de diálogos nacionales y actividades de divulgación, como el Foro Nacional "Youth4Land".

Para involucrar al sector privado, la presidencia de la COP ha trabajado con el **Consejo Empresarial de Mongolia**, para apoyar la Iniciativa Business4Land de la UNCCD, que busca acelerar la acción del sector privado para la gestión sostenible de la tierra.

Desarrollo de la COP. Eventos y reuniones previstos

A lo largo de las dos semanas de agosto, la COP17 reunirá a gobiernos y a otras partes interesadas para impulsar acciones en materia de restauración de tierras, resiliencia ante la sequía, agua, pastizales y sistemas alimentarios.

Durante la segunda semana, tendrá lugar la **fase de alto nivel** de la COP, que comenzará con una cumbre de jefes de Estado que organizará el Gobierno de Mongolia el 23 de agosto.

A continuación, iniciará la **fase ministerial**, que incluirá diálogos ministeriales y eventos especiales de alto nivel, tales como:

- Diálogo Ministerial sobre mecanismos financieros innovadores para la salud de la tierra y la resiliencia ante la sequía.
- Diálogo Ministerial sobre aceleración de la resiliencia ante la sequía.
- Diálogo Ministerial sobre restauración de los pastizales y el bienestar de las comunidades pastoriles.
- Evento especial Ministerial alto nivel sobre sistemas alimentarios y salud del suelo.
- Evento especial de alto nivel sobre tormentas de arena y polvo.
- Evento especial sobre pueblos indígenas y comunidades locales.

Para ayudar a centrar los debates y movilizar la acción, la COP17 contará con jornadas temáticas dedicadas a las prioridades clave de la agenda mundial sobre la tierra y la sequía, que servirán de puente entre las decisiones políticas y las soluciones del mundo real. Estos eventos se enmarcan en la **Agenda de Acción de Riad-Ulán Bator para la COP17**, impulsada por la presidencia de la COP17. Esta Agenda de Acción, ha sido diseñada como una plataforma orientada a impulsar medidas concretas y visibilizar soluciones e innovaciones en ámbitos como la financiación, las políticas públicas, las coaliciones, las alianzas, la tecnología y las cadenas de valor, y fomentar la participación de países y actores no estatales (representantes de instituciones financieras, sector privado, alcaldes, academia, organizaciones de la sociedad civil, comunidades indígenas y locales).

Los [días temáticos](#) de la COP17 son los siguientes:



Imagen 10. Días temáticos COP17 UNCCD. Fuente: UNCCD y elaboración propia CEOE.

De forma paralela, también se celebrarán los [siguientes eventos](#) al margen de la COP:

- **23/08 Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.**
- **Foro Business4Land:** La iniciativa Business4Land busca que el sector privado sea clave en la transición hacia una gestión sostenible de las tierras.
 - **Business4Land Lounge:** espacio clave para involucrar al sector privado en la gestión sostenible de la tierra y del agua. Se trata de una serie de actos, mesas redondas, reuniones bilaterales y oportunidades para establecer contactos, para fomentar el diálogo entre el sector público y el privado y poner de relieve las soluciones para la conservación de La Tierra.
- **Foro juvenil:** la participación activa de los jóvenes es clave para desarrollar estrategias y políticas que protejan la salud del planeta. Más de 1.400 jóvenes llevan años coordinando su trabajo para garantizar su participación significativa en los procesos de la UNCCD.



5. INTERÉS EMPRESARIAL EN LA UNCCD

El sector privado es un actor clave en un mundo gestionado de forma sostenible. Para 2050, la población mundial habrá superado los 9.000 millones de personas, lo que supondrá el doble de la demanda actual de productos agrícolas.

La conversión de tierras para la agricultura, con el fin de satisfacer la demanda de alimentos, piensos, fibras y bioenergía de la creciente población mundial, es el principal motor del cambio en el uso del suelo. Transformar la forma en que producimos y consumimos tiene un enorme potencial para revertir la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad, así como para mitigar el cambio climático. Sin embargo, la desertificación no es solo un reto ambiental: representa también una oportunidad estratégica crucial para las empresas, y su impacto sobre la viabilidad del negocio a largo plazo es cada vez más notorio.

Por otro lado, lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 requiere acelerar la transformación y aprovechar la innovación en los sistemas de producción y consumo de los sectores de alimentos, fibras y piensos. Esta ambición no puede alcanzarse únicamente mediante la inversión pública y la ayuda oficial al desarrollo.



La implicación del sector privado responde, por tanto, no solo a una cuestión de responsabilidad ambiental, sino también a una necesidad económica y estratégica. En España donde el 74% del territorio está en riesgo de desertificación, los efectos sobre el tejido empresarial son ya tangibles. La degradación del suelo afecta directamente a la disponibilidad de materias primas, a la estabilidad de las cadenas de suministro, a la productividad agrícola y al acceso al agua, generando riesgos crecientes para sectores como la alimentación, el textil, la energía o la industria extractiva.

Riesgos

Entre los impactos más relevantes para las empresas destacan:

- **Reducción del crédito:** el aumento de la aridez reduce la financiación a largo plazo en municipios vulnerables, afectando la capacidad inversora de las empresas.
- **Riesgos en la cadena de suministro:** la dependencia de materias primas vinculadas al suelo compromete la continuidad productiva.
- **Aumento de costes:** la falta de agua y la degradación de la tierra dañan activos fijos y reducen la productividad laboral, generando pérdidas económicas significativas.
- **Sectores especialmente expuestos:** el sector agrario, sobre todo en la vertiente mediterránea, Andalucía y Canarias, es el más afectado por la pérdida de suelo fértil, aunque también son vulnerables la moda, el lujo y el sector agroalimentario en su conjunto.

Actuar frente a la desertificación permite a las empresas reducir riesgos operativos, mejorar su resiliencia y anticiparse a futuras exigencias regulatorias y de mercado. Además, invertir en prácticas sostenibles de uso del suelo genera oportunidades reales de innovación, reputación y competitividad.

Cada vez más consumidores, inversores e instituciones valoran modelos de negocio alineados con la sostenibilidad y la restauración de ecosistemas. La UNCCD se compromete a involucrar al sector privado en este proceso, apoyando una revisión profunda de las capacidades productivas a favor de resultados positivos para la naturaleza que, además, generen beneficios socioeconómicos y contribuyan al cumplimiento del ODS 15.

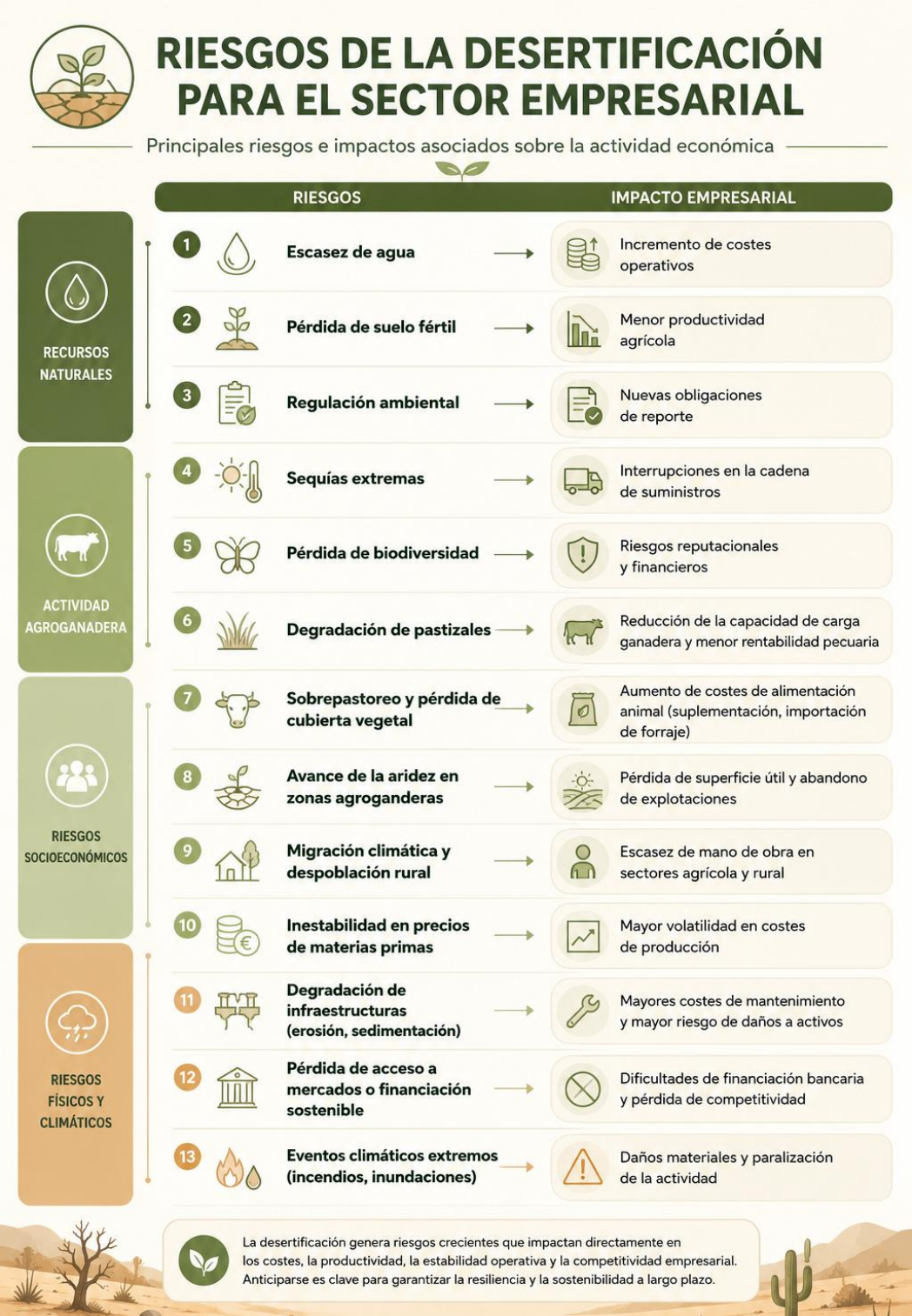


Imagen 11. Riesgos de la desertificación para las empresas. Fuente: elaboración propia CEOE.

Oportunidades de negocio

La brecha de financiación privada en la lucha contra la sequía y la degradación de tierras sigue siendo amplia, el sector privado representa apenas el 6% de la financiación mundial en este ámbito, pese a que la evidencia disponible sitúa el retorno de las inversiones en soluciones basadas en la naturaleza en hasta 27 dólares por cada dólar invertido, lo que evidencia un importante margen de oportunidad para la inversión empresarial.



Imagen 12. Oportunidades de negocio de la lucha contra la desertificación para las empresas.
Fuente: elaboración propia CEOE.

¿Cómo elaborar la hoja de ruta para empresas?



Imagen 13. Propuesta de hoja de ruta para las empresas, para hacer frente a la desertificación. Fuente: elaboración propia CEOE.

Estrategia del sector privado de la UNCCD

En la COP15 de Abiyán (Costa de Marfil) se lanzó la [estrategia del sector privado](#) de la UNCCD, en busca apoyar la labor de las Partes de la UNCCD, la Secretaría de la UNCCD y el Mecanismo Mundial para la movilización del sector privado y contribuir al logro del ODS 15.

El objetivo principal de esta estrategia es aprovechar la experiencia, la innovación, las herramientas y la financiación del sector privado para apoyar el ODS 15 y su meta 15.3 sobre la Neutralidad de la Degradación de la Tierra: "Para 2030, combatir la desertificación, restaurar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y esforzarse por lograr un mundo con degradación de la tierra neutra".



Imagen 14. Objetivos de la Estrategia del sector privado de la UNCCD.
Fuente: UNCCD y elaboración propia CEOE.

Para implementar esta estrategia, la UNCCD desarrolló **Business4Land (B4L)**, que es la **Iniciativa Empresas por la Tierra**, cuyo objetivo es crear un entorno propicio para que las empresas adopten prácticas de gestión sostenible de la tierra.

Business4Land (B4L)

La UNCCD impulsó la iniciativa Business4Land en el Foro Económico Mundial de 2024 con un objetivo claro: movilizar al sector privado como actor clave en la transición hacia una gestión sostenible de la tierra. La razón es urgente: más del 40% de la superficie terrestre ya está degradada, amenazando sectores económicos clave que dependen del suelo, el agua y la biodiversidad para producir alimentos, energía y materias primas.

La evaluación financiera de 2024 de la UNCCD señaló que 878.000 millones de dólares se pierden anualmente debido a la degradación, desertificación y sequía del suelo. Frente a ello, abordar el problema costaría solo 4,6 billones de dólares, muy por debajo de las pérdidas proyectadas.

A través de B4L, la UNCCD reconoce el papel del sector privado y lo considera clave para la transición hacia la gestión sostenible de la tierra. Ofrece a empresas e instituciones financieras un marco concreto para gestionar sus riesgos vinculados a la degradación del suelo, establecer compromisos medibles y transformar sus cadenas de valor hacia prácticas sostenibles.



B4L

BUSINESS FOR LAND



¿QUÉ ES?



Iniciativa para involucrar al sector privado en la gestión sostenible del agua y la tierra.



Ayuda a compañías a gestionar riesgos y buscar oportunidades ligadas a la degradación y de la tierra y la sequía.



Objetivo como restaurar 1.500 millones de hectáreas para 2030.



¿QUÉ IMPACTO GENERA B4L?



Ayuda a las empresas a entender los riesgos e impactos relacionados con la degradación de las tierras.



Proporciona apoyo para la elaboración de informes, establecimiento de objetivos y transformación en la cadena de valor.



Promueve mejores políticas para fomentar la gestión sostenible de la tierra.



PILARES CLAVE DE B4L:

1

Operaciones comerciales y cadenas de valor: promover prácticas sostenibles y establecer objetivos para reducir el impacto ambiental en todas las operaciones comerciales.

2

Financiación: apoyar la creación de soluciones financieras sostenibles para la restauración de tierras y la resiliencia ante la sequía.

3

Incidencia política: promover políticas que fomenten un entorno empresarial propicio para la gestión sostenible de la tierra y el agua.



PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO



Contribuir a las prácticas sostenibles, acceder a herramientas y ayudar a definir la agenda.



Presentación de compromisos en el marco de uno o más de sus pilares para abordar la degradación de la tierra y la sequía.



Las empresas interesadas pueden contactar a través de B4L@unccd.int



SECTORES OBJETIVO



Agricultura



Silvicultura



Textiles



Productos farmacéuticos



Minería



Energía



TIC



Construcción



Finanzas y seguros



B4L moviliza al sector privado para construir un futuro donde las empresas, las personas y el planeta prosperen en tierras sanas y productivas.



Imagen 15. Descripción Business4Land. Fuente: UNCCD y elaboración propia CEOE.

Iniciativas sobre resiliencia hídrica

La escasez de agua, agravada por la desertificación y el cambio climático, hace necesario que las empresas se planteen incorporar estrategias de resiliencia hídrica para garantizar la continuidad de su actividad. Entre las principales líneas de acción que se pueden aplicar desde las empresas destacan:

- **Eficiencia:** optimización de procesos productivos para reducir el consumo (riego de precisión, recirculación de aguas industriales, detección de fugas).
- **Reutilización:** aprovechamiento de aguas regeneradas y pluviales para usos no potables permitidos por la legislación vigente (riego, refrigeración industrial, limpieza).
- **Diversificación de fuentes de abastecimiento:** reducir la dependencia de una única fuente hídrica mediante desalinización, captación de aguas pluviales o acuerdos de suministro alternativo.
- **Digitalización y monitorización:** uso de sensores y plataformas digitales para el seguimiento en tiempo real del consumo y la disponibilidad de agua. En este sentido, el [Observatorio GOTA](#), impulsado por el MITERD, supone un avance relevante al integrar y armonizar información sobre el estado y la gestión de los recursos hídricos, facilitando a empresas y profesionales el acceso a datos actualizados y fiables para la toma de decisiones.
- **Evaluación del riesgo hídrico:** análisis de la exposición de instalaciones y cadena de suministro a escenarios de estrés hídrico, integrando esta información en la planificación estratégica.

Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)

Las SbN son estrategias que ayudan a restaurar, proteger y gestionar los ecosistemas para frenar la degradación de la tierra.

Algunas de las acciones son:

- **Agricultura regenerativa:** técnicas que evitan que el suelo quede desnudo, reducen la erosión por viento o agua y mejoran la retención de nutrientes y humedad.
- **Reforestación con especies autóctonas:** plantaciones de especies adaptadas a la sequía para fijar el suelo, crear barreras cortavientos y reactivar la circulación de la humedad local.
- **Zanjas de infiltración y microcuencas:** construcción de pequeñas depresiones en el terreno para retener el agua de lluvia, reducir su escorrentía y permitir que penetre en los acuíferos.
- **Restauración de zonas ribereñas:** protección de los márgenes de ríos y arroyos recuperando la vegetación autóctona. Esto crea microclimas, filtra el agua y reduce el riesgo de sequías extremas.
- **Mejora de la salud del suelo:** incorporar materia orgánica para restaurar la actividad microbiana y la estructura del suelo, aumentando su capacidad de retención de agua y nutrientes.

Además de frenar la degradación de la tierra, estas soluciones contribuyen a la captura de carbono en el suelo y la vegetación, reforzando la conexión entre la lucha contra la desertificación y los objetivos climáticos, y abriendo nuevas líneas de negocio para empresas de consultoría ambiental, ingeniería agronómica y servicios de restauración de ecosistemas.

Alianzas público-privadas

La lucha contra la desertificación requiere una colaboración estrecha entre el sector público y el sector privado, ya que ni las administraciones ni las empresas pueden afrontar este desafío de forma aislada. Las alianzas público-privadas permiten combinar recursos, conocimiento técnico y capacidad de ejecución para escalar soluciones de restauración y prevención de la degradación de la tierra.

Entre los principales mecanismos de colaboración destacan:

- **Cofinanciación de proyectos de restauración:** participación empresarial en programas públicos de reforestación, recuperación de suelos o gestión hídrica, complementando los fondos públicos disponibles.
- **Iniciativas multiactor como Business4Land:** plataformas que reúnen a empresas, gobiernos y organismos internacionales (como la UNCCD) para impulsar compromisos y acciones.
- **Convenios con administraciones locales y regionales:** acuerdos con ayuntamientos, Confederaciones Hidrográficas o Comunidades Autónomas para el desarrollo de proyectos piloto en zonas de alto riesgo de desertificación.
- **Colaboración en I+D+i:** participación de empresas en proyectos de investigación junto a universidades y centros públicos (CSIC, CEDEX) para desarrollar tecnologías de monitorización, restauración y gestión sostenible del territorio.
- **Esquemas de pago por servicios ambientales:** mecanismos en los que las administraciones públicas remunerar a propietarios o empresas por realizar prácticas que conservan ecosistemas, agua o suelo, generando incentivos económicos directos para la conservación.

Este tipo de alianzas no solo distribuyen el riesgo y el coste de las soluciones, sino que también facilitan el acceso de las empresas a financiación pública, conocimiento técnico especializado y una mayor visibilidad institucional de su compromiso con la sostenibilidad.

